



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 154/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **14 de diciembre de 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos al servicio: **"PROYECTO ESTRUCTURAL PARA BODEGA DE ALIMENTOS DEL DIF MUNICIPAL"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **ING. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que solicita la recepción del servicio, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, **ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA**, **ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VAZQUEZ** e **ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Servicios de Obra, Jefa del Departamento de Proyectos y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el **M.I. OSCAR R. RUIZ MEDINA**, en su calidad de superintendente del servicio, quien entrega.

Datos Básicos El **25 de noviembre de 2020** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2020-PDM-FODESMREF/19-OP-050**.

El día **2 de diciembre de 2020**, se formalizo el Contrato número **154/2020**, por un monto de **\$57,420.00** (cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **2 de diciembre de 2020** al **17 de diciembre de 2020**.

La fecha real de terminación de los trabajos: **10 de diciembre de 2020**.

Bitácora: fecha de inicio **2 de diciembre de 2020** y fecha de cierre **10 de diciembre de 2020**.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 154/2020

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
PAGARÉ	1/1	10/12/2020	\$4,950.00

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
Estimación 1	02/12/2020	10/12/2020	49,500.00	0.00	0%	198.00	57,222.00
Total			49,500.00	0.00	0%	198.00	57,222.00

Costo del servicio: \$57,420.00 (cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN** hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución del servicio, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 154/2020**

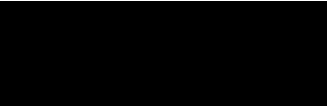

ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE OBRA


ARQ. GLORIA LETICIA RUELAS VAZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS


ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. HUGO ALFREDO VARGAS DUNN
REPRESENTANTE LEGAL DE
URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


M.I. OSCAR R. RUIZ MEDINA
SUPERINTENDENTE